

DOCUMENTOS LEGALES · MÉXICO

# Tlami

## Términos y condiciones · Anexo de tratamiento · Aviso de privacidad

Publicación: 16 de septiembre de 2026

TLAMI-TERMS-2026-09-16-V2

TLAMI-PRIVACY-2026-09-16-V2

### Operador del servicio y responsable identificado

Jonathan Alberto Medina Nieto

De Ecala 51, Modelo, 76177, Querétaro, Querétaro, México

ing.jonathanmnieto@gmail.com

Los términos y el aviso cumplen funciones distintas. El contrato regula la prestación del servicio; el aviso informa sobre el tratamiento de datos personales y el ejercicio de derechos. La publicación no acredita por sí sola la aceptación de una persona.

# Contenido

|                                                              |          |
|--------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Términos y condiciones de Tlami</b>                       | <b>5</b> |
| 1. Prestador, contacto y documentos del contrato             | 5        |
| 2. Definiciones y alcance de los roles                       | 5        |
| 3. Capacidad, aceptación y evidencia                         | 5        |
| 4. Qué se contrata                                           | 6        |
| 5. Servicio tecnológico y responsabilidad profesional        | 6        |
| 6. Diferencia entre registro y operación externa             | 6        |
| 7. Administradores, usuarios y permisos                      | 7        |
| 8. Credenciales y respuesta del cliente ante incidentes      | 7        |
| 9. Titularidad del contenido y licencia limitada             | 7        |
| 10. Licitud, calidad y autorizaciones del cliente            | 7        |
| 11. Datos sensibles, secretos y cargas excluidas             | 8        |
| 12. Uso permitido y conductas prohibidas                     | 8        |
| 13. Integraciones y servicios de terceros                    | 8        |
| 14. OCR, sugerencias, cálculos e inteligencia artificial     | 9        |
| 15. Lanzamiento gratuito, pruebas y funciones experimentales | 9        |
| 16. Planes de pago, precios y consumos                       | 9        |
| 17. Renovación automática y cancelación de cargos            | 10       |
| 18. Reembolsos, controversias de cobro y falta de pago       | 10       |
| 19. Soporte, mantenimiento y niveles de servicio             | 10       |
| 20. Requisitos, interoperabilidad y continuidad del cliente  | 10       |
| 21. Modificaciones del servicio y del contrato               | 11       |
| 22. Suspensión preventiva y subsanación                      | 11       |
| 23. Terminación y efectos                                    | 11       |

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| 24. Exportación, devolución y eliminación . . . . .                   | 12        |
| 25. Confidencialidad y acceso limitado . . . . .                      | 12        |
| 26. Software, marcas y materiales del servicio . . . . .              | 12        |
| 27. Estándar de prestación y exclusiones de alcance . . . . .         | 12        |
| 28. Responsabilidad, causalidad y límites mercantiles . . . . .       | 13        |
| 29. Reclamaciones de terceros atribuibles al cliente . . . . .        | 13        |
| 30. Caso fortuito y fuerza mayor . . . . .                            | 14        |
| 31. Notificaciones y solución de desacuerdos . . . . .                | 14        |
| 32. Cesión, independencia y validez parcial . . . . .                 | 14        |
| <b>Anexo de tratamiento de datos por cuenta del Cliente . . . . .</b> | <b>15</b> |
| A1. Objeto, integración y alcance . . . . .                           | 15        |
| A2. Responsable, encargado y cadena de servicios . . . . .            | 15        |
| A3. Personas, categorías y módulos comprendidos . . . . .             | 15        |
| A4. Instrucciones documentadas y autorizaciones . . . . .             | 16        |
| A5. Confidencialidad, acceso y seguridad . . . . .                    | 16        |
| A6. Subcontratación y servicios de infraestructura . . . . .          | 16        |
| A7. Remisiones, transferencias e integraciones . . . . .              | 17        |
| A8. Derechos de titulares y asistencia al Cliente . . . . .           | 17        |
| A9. Incidentes y cooperación . . . . .                                | 17        |
| A10. Verificación proporcional y requerimientos oficiales . . . . .   | 18        |
| A11. Duración, recuperación, conservación y supresión . . . . .       | 18        |
| A12. Usos excluidos, modificaciones y contacto . . . . .              | 18        |
| <b>Aviso de privacidad integral de Tlami . . . . .</b>                | <b>19</b> |
| 1. Responsable, domicilio y área de privacidad . . . . .              | 19        |
| 2. Datos del despacho y datos tratados por encargo . . . . .          | 19        |

3. Cómo se obtienen los datos . . . . . 19

4. Datos de identificación, contacto y cuenta . . . . . 20

5. Datos de expedientes en módulos habilitados . . . . . 20

6. Datos sensibles y categorías excluidas . . . . . 20

7. Información técnica, actividad y soporte . . . . . 21

8. Finalidades necesarias de Tlami como responsable . . . . . 21

9. Finalidades por instrucciones del despacho . . . . . 21

10. Finalidades secundarias y negativa . . . . . 21

11. Consentimiento y excepciones legales . . . . . 22

12. Proveedores tecnológicos y tratamiento internacional . . . . . 22

13. Transferencias a responsables independientes . . . . . 23

14. Cookies, almacenamiento local y controles del navegador . . . . . 23

15. Seguridad, acceso y confidencialidad . . . . . 24

16. Vulneraciones y comunicación a titulares . . . . . 24

17. Conservación por finalidad, bloqueo y supresión . . . . . 24

18. Copias técnicas, exportación y cierre . . . . . 25

19. Cómo ejercer acceso, rectificación, cancelación u oposición . . . . . 25

20. Alcance, negativas fundadas y tratamiento automatizado . . . . . 26

21. Revocación y limitación de uso o divulgación . . . . . 26

22. Menores de edad y representación . . . . . 26

23. Versiones, cambios y entrada en vigor . . . . . 26

24. Autoridad competente y referencias . . . . . 27

# Términos y condiciones de Tlami

TLAMI-TERMS-2026-09-16-V2 · 16 de septiembre de 2026

Contrato de acceso y uso del servicio, condiciones comerciales y anexo de tratamiento por cuenta del cliente. Esta versión se ofrece para nuevas contrataciones y aceptaciones expresas desde su publicación. No cambia retroactivamente un contrato anterior ni acredita que una persona ya la haya aceptado.

## 1. Prestador, contacto y documentos del contrato

Jonathan Alberto Medina Nieto, persona física con domicilio en De Ecala 51, Modelo, 76177, Querétaro, Querétaro, México, opera Tlami y es el prestador del servicio. Para cuestiones contractuales, soporte, bajas y privacidad, el canal de contacto es [ing.jonathanmnieto@gmail.com](mailto:ing.jonathanmnieto@gmail.com). Tlami es el nombre comercial del servicio; su uso no identifica a una persona moral distinta del prestador.

El contrato comprende estos Términos, su Anexo de tratamiento incorporado al final y la orden de servicio o ficha de plan que ambas partes hayan confirmado. El Aviso de privacidad informa sobre tratamientos propios del prestador y los derechos de las personas; no constituye una renuncia a ellos. Una cotización no aceptada, una demostración o una conversación comercial no amplían por sí mismas lo contratado.

En caso de discrepancia prevalecen las normas imperativas; después, las condiciones particulares expresamente acordadas por personas facultadas; el Anexo respecto del tratamiento por encargo; y estos Términos. Una condición particular no puede dispensar una obligación legal no renunciable ni autorizar el uso de datos para fines incompatibles.

## 2. Definiciones y alcance de los roles

Cliente es la persona que contrata Tlami por cuenta propia o mediante representante. Despacho es el cliente que presta servicios a contribuyentes, patrones u otras personas. Usuario es una persona autorizada para acceder con un rol. Titular es la persona física a quien conciernen datos personales. Contenido del cliente comprende archivos, registros, instrucciones, documentos, mensajes y resultados que incorpora o produce al usar el servicio.

Plan es el conjunto de funciones, capacidad, duración, soporte y precio que se ofrece y confirma para una cuenta. Integración es una conexión habilitada con un tercero. Encargado es quien trata datos por cuenta del responsable conforme a instrucciones. La denominación que una parte se atribuya no prevalece sobre sus actividades reales: un despacho puede ser responsable para una finalidad y encargado para otra.

Una aprobación interna de un usuario no equivale a representación legal del contribuyente, poder para disponer de fondos, consentimiento de un trabajador, firma electrónica fiscal ni autorización para ejecutar una operación externa. Cada facultad debe existir y acreditarse cuando sea necesaria.

## 3. Capacidad, aceptación y evidencia

El contratante debe ser mayor de edad, tener capacidad jurídica y estar facultado para obligar a la persona por cuya cuenta actúa. Un invitado acepta únicamente las obligaciones de su acceso y no se convierte, por ese hecho, en representante de todo el despacho. Si el alcance de las facultades resulta dudoso, Tlami podrá solicitar acreditación proporcionada o suspender la operación afectada.

La aceptación contractual requiere una manifestación afirmativa atribuible, como confirmar una contratación o marcar la casilla correspondiente con el texto disponible. Navegar por el sitio, recibir un correo o abrir un enlace no prueba, por sí solo, aceptación del contrato, consentimiento sensible o autorización para cobrar. El cliente puede conservar una copia descargable de esta versión.

Los registros electrónicos de cuenta, versión, fecha, instrucciones y operaciones pueden utilizarse como evidencia conforme a la ley, sujetos a su integridad, atribución y contradicción. No constituyen prueba

irrefutable, no invierten cargas probatorias imperativas ni sustituyen una firma o constancia exigida legalmente. La publicación de este texto no certifica el cumplimiento de NOM-151 ni reconstruye aceptaciones históricas que no existan.

#### **4. Qué se contrata**

Tlami proporciona acceso remoto a herramientas de organización y seguimiento del trabajo de despachos: clientes, responsables, pendientes, periodos, expedientes, documentos, revisiones, comunicaciones, aprobaciones y registros económicos. Las funciones contables, fiscales, laborales, bancarias o de portal se prestan exclusivamente cuando estén habilitadas y comprendidas en el plan confirmado.

No se entiende incluida una función por aparecer en el código, en una hoja de ruta, en un prototipo o en una página explicativa. No se incluyen servicios profesionales, operación humana de expedientes, captura masiva, desarrollo a la medida, migración, almacenamiento ilimitado, conservación certificada, consultoría o representación, salvo acuerdo particular que los describa.

Los límites de usuarios, capacidad, formatos, tamaño de archivo, consumos, periodos y dependencias se informan al contratar o al habilitar la función. Tlami no puede cobrar unilateralmente un exceso que no haya sido informado y autorizado. Puede impedir nuevas cargas que rebasen el límite, procurando permitir consulta o salida conforme a la sección de terminación.

#### **5. Servicio tecnológico y responsabilidad profesional**

La provisión del software no convierte a Tlami en contador del cliente, asesor fiscal, abogado, patrón, fiduciario, intermediario financiero, banco, PAC o representante ante autoridades. No se crea mandato para presentar declaraciones, firmar, timbrar, cancelar comprobantes, aceptar notificaciones, ejecutar pagos o disponer de cuentas. Una prestación profesional separada requerirá contratación específica.

El cliente conserva la decisión sobre el criterio profesional, la procedencia de deducciones, impuestos, retenciones, cálculos laborales, fechas, documentos y actuaciones. Debe asignar una persona competente para revisar los resultados y contrastarlos con fuentes primarias antes de actuar. Esta distribución no exonera a Tlami de defectos del servicio que le sean imputables ni sustituye sus obligaciones propias.

Las referencias normativas, catálogos, alertas, tableros, proyecciones y plantillas sirven de apoyo y pueden depender de información incompleta, cambios normativos o parámetros del cliente. No son un dictamen ni garantía de aceptación por SAT, IMSS, INFONAVIT, autoridad laboral, banco o tribunal. La omisión de una alerta no amplía un plazo legal.

#### **6. Diferencia entre registro y operación externa**

Una cuenta por cobrar, pago capturado, póliza, conciliación propuesta, recibo interno o estado de revisión representa lo registrado en el sistema. No acredita por sí mismo un movimiento bancario, CFDI vigente, complemento de pago, declaración recibida, entero de contribuciones o aceptación de una autoridad.

Una operación externa sólo se considera ejecutada cuando una integración habilitada reporte la respuesta o comprobante correspondiente. El usuario debe verificar UUID, acuse, referencia, destinatario, importe y estado en la fuente pertinente. Una solicitud enviada puede ser rechazada, quedar pendiente o requerir conciliación; un reintento sin revisión puede producir duplicados.

El cliente debe informar inconsistencias con la evidencia disponible y utilizar los mecanismos de corrección. No debe alterar documentos fuente ni bitácoras para simular cumplimiento. Tlami no está autorizado a resolver controversias fiscales o bancarias mediante correcciones silenciosas del expediente.

## 7. Administradores, usuarios y permisos

El cliente designa administradores y autoriza invitaciones y permisos conforme a la función de cada persona. Es responsable de la exactitud de los correos invitados, de retirar accesos al terminar una relación y de revisar usuarios activos. Debe comunicar oportunamente cambios de representante, correo contractual o persona facultada para solicitar exportaciones.

Una instrucción emitida desde una cuenta autenticada puede atenderse dentro de los permisos asignados, salvo señales razonables de compromiso, disputa o falta de facultades. Tlami podrá verificar una instrucción de riesgo antes de ejecutarla y no está obligado a entregar todo un expediente a cualquier persona que tenga una cuenta.

Si existe disputa entre socios, administradores, extrabajadores, clientes del despacho o representantes, Tlami no decide quién tiene la propiedad sustantiva de los datos. Puede preservar evidencia, restringir cambios y requerir acuerdo documentado o resolución competente, sin impedir derechos personales que deban atenderse conforme a la ley.

## 8. Credenciales y respuesta del cliente ante incidentes

Cada persona debe usar sus propias credenciales y proteger dispositivos, sesiones, correos de recuperación y códigos de autenticación. No debe compartir contraseñas ni dejar sesiones disponibles a terceros. Cuando la función exista, debe utilizar controles adicionales adecuados al riesgo, especialmente para cuentas administrativas.

El cliente debe avisar inmediatamente a [ing.jonathanmnieto@gmail.com](mailto:ing.jonathanmnieto@gmail.com) si detecta acceso no autorizado, pérdida de control del correo, envío erróneo, malware o exposición de documentos, indicando cuenta afectada, momento aproximado y hechos conocidos. No debe enviar secretos al reportar. Debe cooperar en el cierre de sesiones, preservación de evidencia y contención que estén a su alcance.

La obligación del cliente de cuidar sus accesos no elimina la obligación de Tlami de proteger el servicio. La atribución de una operación se analiza con la evidencia y las circunstancias; una credencial comprometida no produce automáticamente una indemnidad a favor del prestador.

## 9. Titularidad del contenido y licencia limitada

El cliente y los titulares correspondientes conservan los derechos sobre su contenido. El cliente otorga a Tlami una autorización no exclusiva, limitada a la duración y finalidades del servicio, para recibir, alojar, ordenar, transformar técnicamente, procesar, transmitir conforme a instrucciones, respaldar cuando exista esa función, devolver y suprimir el contenido. No transfiere su propiedad.

La autorización incluye las copias y formatos técnicos indispensables para prestar la función solicitada, pero no una licencia para vender expedientes, publicar su contenido, incorporar al cliente a publicidad, ceder bases comerciales o entrenar modelos de propósito general. El uso de logotipos, nombre o testimonios del cliente como referencia comercial requiere autorización separada.

La terminación extingue los usos operativos ordinarios. Sólo subsisten el tratamiento de salida y los registros estrictamente necesarios para obligaciones o responsabilidades aplicables. Una retención legal no autoriza continuar explotando los datos para fines comerciales.

## 10. Licitud, calidad y autorizaciones del cliente

El cliente declara que cuenta con derechos y facultades para incorporar y utilizar los datos y documentos, que comunicó los avisos que le corresponden y que obtuvo los consentimientos o documentó las excepciones legalmente exigibles. Si actúa como encargado de un contribuyente o patrón, debe tener autorización suficiente para subcontratar a Tlami cuando la ley y su encargo la requieran.

El cliente responde de la exactitud de las instrucciones, clasificación, destinatarios y documentos que proporciona, así como de su actualización. No debe cargar datos ajenos a la finalidad, expedientes obtenidos ilícitamente ni información de una persona para la que carezca de facultades. Tlami podrá solicitar aclaración de una instrucción manifiestamente irregular y rechazar o suspender ese tratamiento.

La obligación del cliente no traslada automáticamente a éste infracciones atribuibles a Tlami. Tampoco la aceptación del administrador sustituye el consentimiento individual del titular cuando éste sea necesario. Las partes documentarán qué tratamiento corresponde a cada una conforme al Anexo.

## 11. Datos sensibles, secretos y cargas excluidas

No deben cargarse en documentos, notas, mensajes o tickets contraseñas bancarias, NIP, CVV, códigos de un solo uso, tokens secretos, llaves privadas, contraseñas de e.firma o CSD. El servicio ordinario no incluye su custodia ni autoriza a utilizarlos en nombre del cliente. Una futura función especializada requerirá condiciones específicas y controles antes de habilitarse.

No se solicitan por defecto diagnósticos, biometría, información genética, afiliación sindical, convicciones, preferencias sexuales o expedientes clínicos. Si un módulo laboral expresamente habilitado necesita información de incapacidad que revele salud, el cliente debe limitarla a lo indispensable y acreditar finalidad, consentimiento escrito o excepción aplicable. No se permite usar un adjunto libre para eludir esos requisitos.

Si se detecta contenido prohibido o excesivo, Tlami podrá restringir el acceso y coordinar su retiro seguro con el cliente, conservando sólo la evidencia necesaria para atender el hecho. Esta facultad no implica que cada archivo sea revisado previamente ni que la ausencia de advertencia valide la carga.

## 12. Uso permitido y conductas prohibidas

El servicio se licencia para la operación legítima del cliente y de sus usuarios autorizados. No se permite revender accesos, sublicenciar el servicio o explotar una copia sustancial de la plataforma sin acuerdo escrito. El cliente puede descargar sus datos y utilizar sus resultados dentro de sus derechos; no adquiere por ello el código ni derechos sobre los datos de otras organizaciones.

- Acceder o intentar acceder a datos, sesiones, cuentas o sistemas ajenos; evadir aislamiento, cuotas, controles o permisos.
- Introducir malware, explotar vulnerabilidades, saturar infraestructura o ejecutar pruebas de penetración fuera de una autorización específica.
- Suplantar identidades, falsificar consentimientos, documentos, aprobaciones, acuses o registros; ocultar operaciones ilícitas.
- Enviar spam, amenazas o contenido que infrinja derechos; utilizar el servicio para fines discriminatorios o decisiones ilegales sobre personas.
- Extraer información de otros clientes, vender bases, entrenar modelos con contenido ajeno o automatizar scraping abusivo.
- Automatizar operaciones fiscales, bancarias o comunicaciones externas que no estén expresamente habilitadas y autorizadas.

## 13. Integraciones y servicios de terceros

Las integraciones requieren que el cliente tenga la cuenta, contrato, facultades y permisos del tercero que correspondan. Sus condiciones pueden imponer límites, horarios, costos y revocaciones. Tlami no adquiere por la integración facultad de ordenar operaciones sin una instrucción válida ni garantiza que el tercero mantenga indefinidamente su API.

La función debe describir el dato que se enviará, el propósito y la actuación solicitada. Cuando el tercero decida sus propias finalidades, su aviso y obligaciones se aplican a ese tratamiento; cuando actúe por

instrucciones, rigen las obligaciones de encargo. El Aviso y el Anexo explican esta distinción y las transferencias permitidas.

La indisponibilidad o rechazo del tercero no se considera por sí sola un incumplimiento de Tlami. Sí se analizarán fallas de integración, selección, configuración o transmisión atribuibles al prestador. Revocar una conexión impide futuras operaciones dentro de lo técnicamente aplicable; no deshace transferencias u operaciones legítimamente concluidas.

## **14. OCR, sugerencias, cálculos e inteligencia artificial**

El reconocimiento de documentos y las reglas automáticas pueden confundir caracteres, cuentas, fechas, conceptos o relaciones entre operaciones. Las sugerencias no sustituyen la validación de la fuente. El cliente debe revisar especialmente importes, destinatarios, identificadores fiscales, cuentas bancarias y efectos laborales antes de confirmar una actuación.

La existencia de una función automatizada no significa que Tlami adopte una decisión profesional final por el cliente. No debe utilizarse una salida no revisada para causar efectos jurídicos o significativos sobre una persona. Los derechos de oposición que prevea la legislación de datos personales permanecen disponibles.

Una nueva integración de IA que transmita contenido a otro proveedor sólo se habilitará dentro del alcance informado, con contrato y condiciones de privacidad aplicables. Estos Términos no conceden permiso genérico de entrenamiento con expedientes ni de reutilización secundaria. Los costos o capacidades especiales de un modelo no se presumen incluidos en el plan.

## **15. Lanzamiento gratuito, pruebas y funciones experimentales**

Cuando la oferta indique acceso gratuito sin tarjeta, no se genera una deuda ni se transforma automáticamente en una suscripción de pago por transcurso del tiempo. Tlami puede ofrecer planes posteriores, pero requerirá informar condiciones y obtener aceptación antes de cobrar. Los límites visibles y confirmados integran la oferta gratuita.

Una función identificada antes de su uso como prueba, beta o experimental puede cambiar o retirarse por razones técnicas informadas. Debe utilizarse con datos y riesgos adecuados a esa condición; no debe ser el único soporte de una actuación crítica. La etiqueta de prueba no excluye seguridad, confidencialidad, derechos de consumidores ni responsabilidad legal propia.

Al finalizar una prueba o retirar de forma definitiva una oferta, Tlami comunicará el efecto sobre el acceso y coordinará la salida de información que proceda. No convertirá esa salida ni el ejercicio de derechos personales en una contratación forzosa.

## **16. Planes de pago, precios y consumos**

Antes de contratar un plan de pago se informarán en pesos mexicanos, salvo moneda expresamente acordada, el precio total, impuestos aplicables, periodo, capacidad, conceptos adicionales, método y fecha de cobro. Los consumos variables deben tener una forma comprensible de medición y autorización. Un precio anunciado no puede incrementarse retroactivamente sobre el periodo ya contratado.

El cliente debe mantener datos fiscales y de contacto correctos para la facturación del servicio. Solicitar correcciones no autoriza a Tlami a inventar información fiscal. Los datos de pago que se soliciten se limitarán a la operación; la custodia de datos completos de tarjeta corresponderá al procesador informado, si se utiliza.

Un cambio de precio o plan se aplicará en las condiciones aceptadas y con la información previa correspondiente. Si exige nueva aceptación, no se presumirá por silencio. El cliente podrá rechazar el cambio y cancelar conforme a su contratación, sin pérdida de derechos irrenunciables.

## 17. Renovación automática y cancelación de cargos

La renovación automática requiere una elección expresa e informada separada de la sola aceptación de estos Términos. Deben mostrarse importe o forma de determinarlo, periodicidad y fecha. En relaciones sujetas a la Ley Federal de Protección al Consumidor se avisará al menos cinco días naturales antes de la renovación automática y se habilitará su cancelación inmediata mediante un mecanismo accesible, sin penalización por cancelar.

Una función de cobro recurrente que carezca de esos mecanismos no queda autorizada por esta cláusula. El cliente puede comunicar una baja al canal contractual y utilizar el control de cancelación que se muestre en su plan. No se le exigirá una llamada como vía exclusiva si contrató electrónicamente y la ley reconoce un mecanismo más accesible.

Cancelar futuros cargos, terminar el acceso, pedir reembolso y solicitar supresión tienen efectos distintos. La confirmación de baja deberá aclararlos. La cancelación de la renovación no extingue importes válidamente devengados ni autoriza a cobrar periodos futuros cancelados; tampoco condiciona los derechos ARCO a liquidar una suscripción.

## 18. Reembolsos, controversias de cobro y falta de pago

Se aplicarán los reembolsos, bonificaciones, compensaciones y derechos de revocación que resulten de la ley y de la oferta confirmada. No existe una regla de no reembolso absoluto. Fuera de derechos obligatorios, una devolución comercial voluntaria dependerá de las condiciones informadas al contratar.

El cliente puede objetar un cobro identificando cuenta, fecha, importe y motivo. Tlami investigará con el procesador y comunicará el resultado; acudir al emisor, PROFECO o una autoridad no implica por sí solo un incumplimiento. Un plazo de soporte no reduce plazos legales de reclamación.

Ante falta de pago no controvertida, Tlami podrá requerir regularización y restringir proporcionalmente funciones después del aviso que corresponda. No tomará propiedad del contenido como garantía ni divulgará expedientes para cobrar. Los registros de incumplimiento están sujetos a los límites de conservación del Aviso y de la ley.

## 19. Soporte, mantenimiento y niveles de servicio

El canal general de soporte es [ing.jonathanmnieto@gmail.com](mailto:ing.jonathanmnieto@gmail.com). El cliente debe describir el problema y aportar evidencia mínima sin incluir secretos o expedientes innecesarios. Las comunicaciones de soporte no constituyen instrucciones fiscales, laborales o bancarias salvo una contratación profesional independiente.

No se pacta por estos Términos un porcentaje de disponibilidad, tiempo fijo de respuesta, resolución, recuperación, respaldo diario o atención permanente. Un nivel de servicio superior sólo será exigible si aparece expresamente en una orden o anexo aceptado. La ausencia de SLA no libera al prestador de diligencia razonable ni de lo ofrecido.

El mantenimiento, la actualización y las medidas de contención pueden afectar temporalmente funciones. Tlami procurará informar intervenciones previsibles de impacto y mitigarlas; una emergencia puede requerir actuar antes de avisar. Los créditos comerciales de un SLA no sustituyen derechos obligatorios ni indemnizaciones no limitables.

## 20. Requisitos, interoperabilidad y continuidad del cliente

El cliente necesita conectividad, dispositivos y navegadores compatibles, así como las licencias y cuentas externas que requiera su operación. Tlami puede retirar soporte de componentes obsoletos cuando exista una razón técnica o de seguridad y lo comunique con oportunidad razonable.

La importación y exportación dependen de formatos y campos admitidos. No se garantiza una migración idéntica a cualquier sistema ajeno ni que toda nota, relación o historial tenga representación equivalente en otro producto. Las conversiones que requieran trabajo adicional deben acordarse antes de generar un costo.

El cliente debe conservar originales y copias externas de la documentación necesaria para sus obligaciones y contar con procedimientos de contingencia proporcionados a su actividad. Tlami no asume automáticamente la custodia legal integral de archivos fiscales o laborales del cliente. Esta previsión no elimina la responsabilidad de Tlami por pérdida o alteración que le sea atribuible.

## **21. Modificaciones del servicio y del contrato**

Tlami puede corregir errores, mantener compatibilidad y mejorar el servicio dentro del alcance contratado. No podrá reducir arbitrariamente una prestación esencial, crear cobros ni ampliar finalidades de datos mediante una modificación oculta. En contratos de adhesión sujetos a la LFPC se respetarán las prohibiciones de modificación unilateral y los derechos correspondientes.

Las nuevas versiones mostrarán identificador, fecha y texto consultable. Los cambios materiales se comunicarán por el sitio, la cuenta o el correo contractual conforme al canal disponible, indicando su alcance y entrada en vigor. Cuando se requiera nueva aceptación o consentimiento, la publicación no los reemplaza.

Las versiones anteriores y la evidencia que exista deben conservarse para determinar qué se aceptó. No se asignará una aceptación nueva a una operación pasada. Rechazar una ampliación no implica renunciar a derechos adquiridos ni aceptar finalidades secundarias.

## **22. Suspensión preventiva y subsanación**

Tlami podrá limitar el acceso afectado cuando existan indicios fundados de compromiso de cuenta, uso ilícito, riesgo para terceros o la plataforma, instrucción de autoridad competente o incumplimiento sustancial. La medida debe ser proporcionada, limitarse al alcance necesario y revisarse conforme cambien las circunstancias.

Cuando sea posible se comunicará la causa, el alcance y la forma de subsanar. Podrá omitirse temporalmente detalle que comprometa una investigación, seguridad o una prohibición legal, pero no utilizarse el secreto como justificación indefinida. Si una orden exige preservar contenido, sólo se conservará lo comprendido en ella.

La suspensión de operaciones no equivale a eliminación automática. Se atenderán solicitudes legítimas de acceso o salida por un mecanismo seguro cuando proceda. El cliente deberá cooperar y corregir la causa que le corresponda; Tlami responderá por medidas abusivas o incumplimientos propios en los términos aplicables.

## **23. Terminación y efectos**

El cliente puede solicitar la terminación por el canal contractual o el mecanismo del plan. Tlami podrá terminar por incumplimiento sustancial no subsanado después del requerimiento precedente, imposibilidad legal de prestar el servicio o cierre de la oferta conforme a sus compromisos. Un hecho grave puede justificar terminación inmediata de la operación afectada.

La confirmación debe identificar fecha de fin, acceso disponible, cargos válidamente pendientes, tratamiento de periodos pagados y mecanismo de salida. Un cese de servicio decidido por Tlami no autoriza retener importes por prestaciones no devengadas cuando corresponda devolverlos.

Subsisten las obligaciones de pago válidamente devengadas, confidencialidad, propiedad intelectual, devolución de contenido, conservación legal y responsabilidad nacida de la relación, dentro de los plazos de ley. La terminación no convierte a Tlami en titular del expediente ni elimina los derechos de las personas físicas.

## 24. Exportación, devolución y eliminación

El administrador facultado puede utilizar las descargas habilitadas y solicitar por correo la devolución del contenido que le corresponda. Tlami verificará facultades y comunicará el alcance, formato, mecanismo y calendario aplicables al caso. Se recomienda solicitar la salida antes del cierre para coordinarla, sin que ello sea condición para cancelar una renovación o ejercer derechos ARCO.

Este contrato no promete una ventana universal de treinta días con la cuenta abierta, una exportación integral con un clic ni recuperación ilimitada de datos borrados. Esas capacidades sólo forman parte del servicio si se confirman expresamente. Tampoco faculta a Tlami a eliminar caprichosamente datos mientras deba atender una solicitud válida, una devolución acordada o una orden de conservación.

Terminada la finalidad, se procederá al bloqueo y supresión que correspondan. Las copias técnicas y los registros sujetos a deber legal se tratarán conforme al Aviso y al Anexo. Los plazos del archivo fiscal del cliente no se trasladan automáticamente al proveedor; una conservación especial requiere fundamento y, cuando proceda, contratación explícita.

## 25. Confidencialidad y acceso limitado

Las partes tratarán como confidencial la información no pública recibida por la relación, incluidos expedientes, configuraciones, información comercial, financiera y de seguridad. Sólo la utilizarán para cumplir el contrato, instrucciones lícitas o una obligación aplicable, y limitarán el acceso a personas que lo necesiten y estén sujetas a deber de confidencialidad.

No queda sujeta a confidencialidad contractual la información que una parte demuestre que era pública legítimamente, que conocía sin obligación previa, que recibió lícitamente de un tercero facultado o que desarrolló independientemente. Estas excepciones no eliminan las obligaciones autónomas de protección de datos personales.

Si una autoridad exige divulgar información, se verificará competencia y alcance, se minimizará la entrega y se informará a la contraparte cuando sea legalmente posible. La confidencialidad subsiste después del término en tanto la información mantenga esa naturaleza; el secreto de los datos personales se rige además por la ley.

## 26. Software, marcas y materiales del servicio

El prestador y sus licenciantes conservan los derechos sobre software, interfaces, marca, diseño, documentación, bases técnicas y mejoras. Se concede una licencia limitada de acceso y uso durante la contratación, sujeta al plan y a las restricciones permitidas por ley. Los componentes de terceros conservan sus respectivas licencias.

No se autoriza copiar o explotar el software fuera del acceso contratado, quitar avisos de titularidad, eludir controles o crear un servicio sustancialmente equivalente mediante extracción indebida. Estas restricciones no limitan excepciones legales ni los derechos del cliente sobre sus datos y resultados.

El cliente puede formular sugerencias y Tlami puede utilizarlas para mejorar el producto, sin recibir por ello una licencia sobre datos personales, secretos del cliente o obras ajenas contenidas en la sugerencia. Una reclamación de derechos deberá identificar el material y la facultad del reclamante para que pueda investigarse.

## 27. Estándar de prestación y exclusiones de alcance

Tlami prestará las funciones contratadas con diligencia razonable, de acuerdo con la oferta y las obligaciones legales aplicables. No garantiza resultados económicos, ahorro fiscal, ausencia de revisión de autoridad, aprobación de trámites ni exactitud de entradas que no haya generado o verificado dentro del servicio contratado.

La clasificación y los cálculos pueden requerir corrección cuando cambien datos, parámetros o normas. No se promete que el servicio esté libre de todo error o interrupción. El prestador debe atender los defectos que le correspondan; ninguna expresión sobre disponibilidad o uso bajo responsabilidad pretende vaciar esa obligación.

Se excluyen del alcance las fallas causadas exclusivamente por información falsa del cliente, instrucciones no autorizadas que le sean atribuibles, equipos o redes ajenos, o servicios de terceros fuera del control y responsabilidad del prestador. Debe acreditarse la causalidad; mencionar un tercero no basta para excluir una falla propia.

## **28. Responsabilidad, causalidad y límites mercantiles**

Cada parte responde por daños y perjuicios acreditados que sean consecuencia inmediata y directa del incumplimiento que le sea atribuible, conforme a la legislación aplicable. No se indemnizan expectativas especulativas, duplicidades o consecuencias sin nexo causal probado. Esta regla no elimina lucro cesante que sea jurídicamente indemnizable ni remedios imperativos.

Sólo cuando la relación sea efectivamente mercantil y quede fuera de las disposiciones protectoras de consumo aplicables, la responsabilidad contractual agregada de Tlami por incumplimientos ordinarios relativos a un mismo servicio se limita a las contraprestaciones pagadas o válidamente devengadas por ese servicio en los doce meses anteriores al hecho causante, sin impuestos ni importes trasladados íntegramente a terceros. Los hechos conectados se consideran conjuntamente; no se multiplica el límite por usuario o reclamación. Si el daño no puede atribuirse a un módulo, se toma el conjunto del servicio contratado.

Ese límite monetario no se aplica al lanzamiento gratuito o a un servicio sin contraprestaciones, pues no se establece una indemnización de cero ni un importe nominal ficticio. En esos casos rigen el alcance pactado, la causalidad y la ley; un límite distinto requerirá acuerdo empresarial específico permitido.

Quedan fuera de la limitación el dolo, fraude, responsabilidades que la ley no permita limitar, restitución de contenido ajeno, obligaciones de pago o devolución y las obligaciones por datos personales o confidencialidad en la medida en que no sean limitables. Ninguna cláusula excluye sanciones de autoridad, derechos irrenunciables o responsabilidad propia que legalmente corresponda. En relaciones sujetas a la LFPC no se aplicará una exoneración, traslado o tope incompatible con sus artículos 85 a 90.

## **29. Reclamaciones de terceros atribuibles al cliente**

En una relación empresarial, el cliente responderá frente a Tlami por gastos razonables y daños directos acreditados derivados de una reclamación de tercero causada por contenido ilícito aportado por el cliente, falta de facultades que le sea imputable o uso prohibido bajo su control. Deben acreditarse el incumplimiento y su relación causal. No se establece una obligación de indemnidad ilimitada por cualquier evento.

Tlami notificará oportunamente la reclamación, permitirá al cliente participar razonablemente en la defensa y mitigará daños. No acordará, sin participación o consentimiento procedente, un arreglo que imponga al cliente admisiones, obligaciones no dinerarias o importes desproporcionados. La demora de aviso sólo tendrá el efecto que justifique el perjuicio causado.

Esta cláusula no traslada infracciones, multas o responsabilidades propias de Tlami, no impide al titular reclamar ante la parte obligada y no obliga a un consumidor a responder por actos del proveedor o de sus encargados. Los acuerdos entre las partes no vinculan a autoridades ni a terceros ajenos al contrato.

### 30. Caso fortuito y fuerza mayor

Un impedimento ajeno al control razonable de la parte afectada se evaluará conforme a los requisitos legales de caso fortuito o fuerza mayor. No basta denominar incidente, ciberataque o caída de proveedor a un hecho para considerarlo eximente; se analizarán prevención exigible, causalidad, evitabilidad y obligaciones asumidas.

La parte afectada comunicará el impedimento cuando sea posible, adoptará medidas razonables de mitigación y reanudará o acordará la salida del servicio cuando proceda. No se excusan obligaciones ya vencidas ni deberes de confidencialidad, protección, conservación o devolución que sigan siendo exigibles. La falta ordinaria de recursos económicos no constituye por sí sola fuerza mayor.

### 31. Notificaciones y solución de desacuerdos

El cliente debe mantener un correo contractual vigente. Las comunicaciones se remitirán a ese canal, a la cuenta o al medio especialmente acordado; las notificaciones legales formales seguirán los requisitos aplicables. El correo público del prestador y su domicilio se indican en la sección 1.

Las partes procurarán resolver aclaraciones por soporte o comunicación directa, sin que ello condicione el acceso a PROFECO, a la autoridad de datos personales o a tribunales. No se impone arbitraje extranjero, renuncia colectiva ni una caducidad contractual de reclamaciones distinta de la ley.

Para una controversia empresarial fuera de protecciones imperativas, las partes se someten, en la medida válida, a los tribunales competentes de Querétaro, Querétaro. Se preserva el foro que la ley reconozca a consumidores y titulares. La ley mexicana rige este contrato, sin privar de una protección obligatoria territorial que resulte aplicable.

### 32. Cesión, independencia y validez parcial

El cliente no puede ceder una cuenta o el contrato a un tercero de forma que eluda facultades, licencias o protección de datos; podrá solicitar una sustitución documentada. Una reorganización o cesión del prestador debe respetar obligaciones asumidas, informar lo que corresponda y cumplir las reglas de transferencia de datos. No constituye permiso para vender el expediente como activo separado.

Las partes actúan de manera independiente; no se crea sociedad, relación laboral, franquicia o representación. La tolerancia puntual no implica renuncia general. Si una estipulación resulta inválida, se tendrá por no puesta o se ajustará en lo legalmente permitido, preservando el resto sólo cuando pueda subsistir sin afectar derechos.

Las condiciones de estos Términos se interpretan por su contenido y por la realidad del servicio. Su publicación no certifica por sí sola cumplimiento operativo ni elimina deberes legales. El Anexo siguiente integra el contrato para los tratamientos por cuenta del cliente.

# Anexo de tratamiento de datos por cuenta del Cliente

## A1. Objeto, integración y alcance

Este Anexo forma parte de los Términos de Tlami y regula exclusivamente el tratamiento de datos personales que Tlami realiza por cuenta del Cliente al prestar los módulos efectivamente contratados y habilitados. Se aplica al contenido incorporado por el Cliente o sus usuarios autorizados y a los resultados que conserven datos personales derivados de ese contenido. Su aceptación no activa funciones, integraciones, operaciones fiscales, pagos ni tratamientos adicionales.

El encargo comprende las operaciones necesarias para ejecutar las instrucciones lícitas del Cliente dentro del Servicio: recepción, organización, almacenamiento, consulta, procesamiento, corrección instruida, entrega, restricción y supresión. No otorga a Tlami la propiedad del contenido. En materia de tratamiento por encargo, este Anexo prevalece sobre una estipulación general incompatible, sin desplazar disposiciones legales obligatorias ni condiciones específicas expresamente acordadas que otorguen mayor protección.

Los datos que Tlami utiliza para sus propias cuentas, contratación, facturación, soporte y seguridad se rigen por el Aviso de privacidad en la medida en que Tlami determine esas finalidades. La función efectiva de cada parte prevalece sobre el nombre que reciba en un documento.

## A2. Responsable, encargado y cadena de servicios

Cuando el Cliente decide los fines del tratamiento, actúa como responsable y Tlami como encargado dentro del alcance contratado. Si el Cliente es un despacho o prestador que a su vez trata datos por cuenta de un contribuyente u otra persona responsable, debe contar con facultades e instrucciones suficientes para incorporar a Tlami a esa cadena. El Cliente comunicará las restricciones pertinentes antes de cargar datos sujetos a ellas.

El Cliente se obliga a identificar a quien puede emitir instrucciones y a contar con la base jurídica, los avisos y las autorizaciones que correspondan al contenido que incorpora. Esta obligación no sustituye el consentimiento de una persona titular cuando sea exigible ni libera a Tlami de sus propios deberes. La aceptación por un empleado, administrador o despacho no equivale al consentimiento universal de trabajadores, clientes o proveedores.

Tlami no decide por este encargo la finalidad profesional o fiscal del expediente. Si pretendiera un uso propio distinto, deberá cumplir previamente los requisitos correspondientes a ese tratamiento; este Anexo no lo autoriza.

## A3. Personas, categorías y módulos comprendidos

El encargo puede comprender datos de personas físicas vinculadas al Cliente como contribuyentes, representantes, trabajadores, clientes y proveedores, sólo en la medida necesaria para el módulo habilitado. La información de una persona moral puede contener a su vez datos de personas físicas. Cada carga debe limitarse a lo pertinente para la operación solicitada; disponer de un campo de texto o archivo no autoriza cualquier categoría de información.

Según el módulo efectivamente utilizado, las categorías comprendidas son identificación y contacto; información fiscal y de comprobantes; información contable; registros laborales y de remuneraciones; datos patrimoniales o financieros de cuentas, movimientos, saldos, cobros y pagos; y comunicaciones o documentos de soporte vinculados al expediente. El Cliente determina la documentación necesaria y evita incorporar información ajena al servicio.

Este Anexo no habilita por sí solo el tratamiento de datos sensibles. Su incorporación requiere una función expresamente apta, finalidad concreta, controles aplicables y consentimiento o excepción legal correspondiente. No se deben cargar secretos de autenticación, contraseñas, códigos de acceso, NIP, CVV, llaves privadas o credenciales fiscales en expedientes, notas o soporte.

#### **A4. Instrucciones documentadas y autorizaciones**

Constituyen instrucciones del Cliente las configuraciones, cargas y acciones realizadas por usuarios autorizados dentro de sus permisos, las órdenes aceptadas y las solicitudes verificadas por el canal de soporte. Deben poder asociarse a un actor y a una operación concreta. No se entenderá otorgado un poder general para representar al Cliente, presentar declaraciones, firmar, timbrar, transferir dinero o ejecutar actos externos por el solo hecho de contratar Tlami.

El Cliente conserva el control de sus usuarios y comunica cambios de representación, permisos y contactos. Tlami puede solicitar aclaración o comprobación adicional cuando existan instrucciones contradictorias, indicios de suplantación, una disputa sobre representación o riesgo para los datos. Esa verificación será proporcional y no servirá para impedir arbitrariamente derechos o salidas legalmente exigibles.

Si una instrucción presenta una incompatibilidad identificable con la ley o con este encargo, Tlami informará al Cliente y podrá detener la operación afectada mientras se aclara. La medida se limitará a lo necesario y no autoriza a reutilizar el contenido para otra finalidad.

#### **A5. Confidencialidad, acceso y seguridad**

Tlami se obliga a mantener medidas administrativas, técnicas y físicas acordes con la naturaleza del tratamiento, el riesgo, la sensibilidad de los datos y las obligaciones legales aplicables. Las personas que intervengan por su cuenta sólo deberán acceder a lo necesario para sus funciones y estarán sujetas a confidencialidad que continuará después de concluir su relación. El acceso de soporte se limitará a la finalidad de atender el caso y a los datos necesarios.

El Cliente debe utilizar los permisos disponibles de forma adecuada, proteger los dispositivos y credenciales bajo su control, retirar accesos que ya no procedan e informar accesos sospechosos. Estas tareas compartidas no trasladan al Cliente las deficiencias de seguridad que sean imputables a Tlami.

Este Anexo no declara una certificación, residencia exclusiva en México, frecuencia de respaldos, disponibilidad garantizada ni tiempo de recuperación que no se haya ofrecido expresamente para el servicio contratado. La ausencia de una garantía comercial específica no elimina los deberes legales de seguridad ni autoriza medidas insuficientes.

#### **A6. Subcontratación y servicios de infraestructura**

Mediante la aceptación de este Anexo, el Cliente autoriza que Tlami contrate servicios de alojamiento, base de datos, almacenamiento, comunicaciones técnicas, seguridad y procesamiento documental necesarios para los módulos habilitados, siempre dentro de las finalidades e instrucciones de este encargo. La autorización se limita a servicios compatibles con las obligaciones aplicables y no comprende comercialización del contenido, publicidad ajena o entrenamiento de modelos generales.

Tlami debe transparentar las subcontrataciones que involucren el contenido y formalizar con cada subencargado un instrumento que delimite su actuación e imponga las obligaciones correspondientes de seguridad, confidencialidad, uso conforme a instrucciones y devolución o supresión. El Cliente podrá solicitar por el canal de privacidad información sobre la identidad, función y alcance de los subencargados de su servicio. Los cambios relevantes se comunicarán antes de introducir un tratamiento distinto al informado.

Una subcontratación no comprendida en esta autorización requiere autorización previa. Tlami conserva sus obligaciones respecto de la selección y contratación que le correspondan. La ubicación de un proveedor fuera de México no permite omitir los requisitos del encargo ni atribuirse la propiedad del contenido.

## A7. Remisiones, transferencias e integraciones

Las comunicaciones entre responsable, encargado y subencargados dentro de sus funciones se distinguen de las transferencias a destinatarios que deciden sus propias finalidades. Que un tercero preste un servicio tecnológico o tenga un contrato de privacidad no lo convierte automáticamente en encargado. La naturaleza de cada comunicación depende del servicio, la finalidad y el poder efectivo de decisión.

Tlami no transferirá contenido a responsables independientes por una autorización genérica contenida en este Anexo. Una integración activada por el Cliente debe identificar el destino, el alcance de la operación y los datos necesarios; su activación no autoriza usos posteriores ilimitados por Tlami. El Cliente es responsable de sus instrucciones y Tlami de ejecutar el alcance que le corresponda sin excederlo.

Cuando una transferencia requiera consentimiento o una excepción legal, debe existir el fundamento aplicable y la información correspondiente al titular. Una revocación de integración impide nuevas operaciones conforme a su alcance, pero no garantiza eliminar información que ya obre legítimamente en un destinatario independiente; se atenderán las obligaciones de comunicación y asistencia que procedan.

## A8. Derechos de titulares y asistencia al Cliente

El Cliente atiende los derechos de las personas titulares respecto de tratamientos para los que sea responsable. Tlami le prestará asistencia respecto del contenido que trate por encargo, considerando la información disponible y las funciones contratadas. Si Tlami recibe una solicitud referida a ese contenido, verificará su función y facilitará su canalización al responsable correspondiente, sin entregar información de otra persona u organización a quien no esté legitimado.

La asistencia puede comprender localizar información, restringir una operación, corregir datos por instrucción, preparar una entrega o ejecutar una supresión procedente. Se verificará la autorización de la solicitud y se preservará evidencia suficiente de la decisión. El Cliente deberá comunicar las instrucciones oportunamente para permitir el cumplimiento de los plazos legales.

Los derechos que correspondan frente a Tlami por sus finalidades propias se ejercen conforme al Aviso de privacidad. No quedan condicionados a una autorización del despacho, al pago de una suscripción ni a contratar consultoría. Una prestación extraordinaria ajena al deber legal y al servicio pactado requerirá acuerdo separado antes de generar cargos.

## A9. Incidentes y cooperación

Cuando Tlami confirme una vulneración de seguridad que afecte el contenido del encargo, informará al contacto autorizado del Cliente sin dilación indebida y facilitará la información disponible sobre la naturaleza del incidente, los datos afectados, las medidas adoptadas y las recomendaciones pertinentes. La comunicación inicial podrá completarse conforme avance la investigación; no se esperará a disponer de todas las conclusiones para atender una obligación de aviso exigible.

Cada parte debe colaborar en la contención y corrección dentro de su ámbito, preservar evidencia pertinente y evitar divulgaciones innecesarias de datos comprometidos. El Cliente informará a Tlami de incidentes de sus cuentas o dispositivos que puedan afectar al Servicio. No debe reenviar secretos o expedientes completos cuando baste describir el incidente por un canal adecuado.

El responsable conserva sus deberes frente a titulares y autoridades, y Tlami conserva los que le correspondan por ley y por este encargo. La cooperación no implica admisión anticipada de culpa ni exonera a una parte de una responsabilidad acreditada.

## **A10. Verificación proporcional y requerimientos oficiales**

El Cliente puede solicitar información pertinente para verificar el alcance del encargo y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus datos. La revisión ordinaria se realizará mediante documentación o respuestas razonablemente suficientes. Si una verificación adicional resulta necesaria, las partes acordarán su alcance, condiciones de confidencialidad, personas autorizadas y forma de evitar afectación al Servicio o exposición de datos ajenos.

Esta facultad no autoriza pruebas intrusivas, extracción de secretos, acceso a otras organizaciones ni publicación de información sensible de seguridad. Las condiciones de revisión no se utilizarán para impedir una obligación legal ni el ejercicio de facultades de una autoridad competente. Los costes extraordinarios sólo podrán pactarse previamente y cuando legalmente proceda.

Ante requerimientos oficiales, Tlami examinará competencia, fundamento y alcance, limitará la entrega a la información exigible y documentará la actuación. Informará al responsable cuando corresponda, salvo prohibición legal o restricción válida de la autoridad. El Anexo no concede acceso general a autoridades ni promete desobedecer un requerimiento exigible.

## **A11. Duración, recuperación, conservación y supresión**

El encargo dura mientras sea necesario para prestar el Servicio y ejecutar la entrega o supresión que proceda al terminar. El Cliente puede solicitar por el contacto contractual información sobre la recuperación de su contenido y el mecanismo disponible antes de cancelar. La cancelación no queda condicionada a contratar una migración, pagar servicios nuevos o concluir esa consulta. El administrador autorizado debe verificar el contenido que necesita conservar por sus propias obligaciones.

Tlami atenderá las instrucciones de devolución o supresión dentro del alcance legal y contractual, comunicando el formato, procedimiento y calendario correspondiente sin imponer una custodia indefinida. La terminación no autoriza apropiarse del contenido ni eliminarlo para impedir una recuperación procedente. Los derechos legales no caducan por una ventana comercial de exportación.

Si una obligación exige conservar determinados registros, se limitarán el alcance y uso a esa obligación durante el plazo aplicable. La existencia de copias técnicas no habilita usos posteriores incompatibles ni conservación permanente; su gestión debe respetar las supresiones procedentes. Tlami no asume por este Anexo toda la conservación fiscal, mercantil o laboral del Cliente, ni deja de cumplir la custodia que efectivamente haya contratado.

## **A12. Usos excluidos, modificaciones y contacto**

Quedan fuera de este encargo la venta de bases de datos, publicidad conductual sobre expedientes, explotación del contenido para finalidades propias incompatibles y entrenamiento de modelos generales con información del Cliente. El uso de una herramienta de procesamiento sólo queda comprendido cuando sirve a la función habilitada, respeta las instrucciones y mantiene condiciones compatibles con este Anexo. El Cliente tampoco puede ordenar un tratamiento ilícito ni utilizar el Servicio para eludir derechos de titulares.

Las modificaciones del encargo deben comunicarse conforme a los Términos y, cuando amplíen instrucciones, categorías o usos que requieran autorización o consentimiento, cumplir esos requisitos antes del tratamiento. Ninguna disposición limita las facultades de una autoridad ni los derechos irrenunciables de las personas titulares. Las responsabilidades se determinan por los hechos, las obligaciones de cada parte y la legislación aplicable.

Las instrucciones, consultas sobre subencargados, solicitudes de asistencia y comunicaciones relacionadas con este Anexo pueden dirigirse a [ing.jonathanmnieto@gmail.com](mailto:ing.jonathanmnieto@gmail.com). Debe indicarse la organización y el objeto de la solicitud sin incluir contraseñas, llaves privadas o documentación personal innecesaria.

# Aviso de privacidad integral de Tlami

TLAMI-PRIVACY-2026-09-16-V2 · 16 de septiembre de 2026

Información sobre el tratamiento de datos personales, sus finalidades, destinatarios y mecanismos para ejercer derechos. Este aviso no contiene una renuncia a la privacidad ni autoriza tratamientos ajenos a las finalidades descritas. Las categorías aplican sólo a la relación o módulo efectivamente utilizado.

## 1. Responsable, domicilio y área de privacidad

Jonathan Alberto Medina Nieto, persona física, con domicilio en De Ecala 51, Modelo, 76177, Querétaro, Querétaro, México, es responsable de los tratamientos propios de Tlami descritos en este aviso. La atención de privacidad y derechos corresponde a Jonathan Alberto Medina Nieto a través de [ing.jonathanmnieto@gmail.com](mailto:ing.jonathanmnieto@gmail.com). Se puede utilizar ese canal sin ser cliente de un plan de pago.

El aviso cubre el sitio y las relaciones de contacto, cuenta, contratación, soporte y seguridad del servicio. La identidad del responsable no se sustituye por la marca Tlami, un dominio o el nombre de un proveedor tecnológico. Los datos personales de una persona física siguen protegidos aunque se utilicen en una actividad profesional o empresarial.

## 2. Datos del despacho y datos tratados por encargo

Tlami determina las finalidades de administración de su relación con solicitantes, usuarios y clientes: acceso, contratación, soporte y seguridad. Para esas finalidades actúa como responsable. Cuando un despacho incorpora datos de contribuyentes, trabajadores, proveedores o contactos para prestar sus propios servicios, Tlami normalmente los procesa por cuenta e instrucciones del despacho y actúa como encargado o subencargado.

El despacho debe identificar al responsable efectivo de ese expediente y comunicar su propio aviso. Si el despacho actúa por cuenta de un patrón o contribuyente, ese tercero puede ser el responsable. La etiqueta contractual no cambia quién decide realmente sobre cada tratamiento. Tlami no utiliza esa distribución para excluir sus deberes propios.

El Anexo de tratamiento de los Términos explica las instrucciones, subcontratación, asistencia y salida del encargo. Un titular que desconozca a quién dirigirse puede escribir al canal de privacidad: se identificará el rol de Tlami y, cuando corresponda, se canalizará la solicitud al responsable sin divulgar información de otra organización.

## 3. Cómo se obtienen los datos

Los datos pueden provenir directamente de formularios, correo, solicitudes de soporte, contratación y uso de la cuenta; de la invitación o carga realizada por un administrador facultado; de documentos y registros aportados por el despacho; o de una integración que el usuario autorizado conecte expresamente. También se generan registros técnicos al acceder y operar.

No se presume que un dato publicado en Internet sea de libre uso ni que todo conjunto accesible sea una fuente de acceso público en sentido legal. La obtención indirecta exige la información y las medidas que correspondan al rol y finalidad. No se adquieren bases de prospectos para incorporarlas a estos flujos por el simple hecho de existir este Aviso.

## 4. Datos de identificación, contacto y cuenta

Para contacto y acceso pueden tratarse nombre, correo, teléfono cuando se proporcione, organización o despacho, denominación o nombre comercial, RFC cuando se solicite para la relación, cargo, rol, identificadores de cuenta, permisos, invitaciones, estado de activación y correo de recuperación. Para contratación o facturación propia pueden requerirse domicilio fiscal, régimen y datos necesarios del comprobante.

La contraseña y los factores de autenticación sólo deben introducirse en el flujo de acceso correspondiente. No deben enviarse por correo, soporte o documentos. El tratamiento técnico de credenciales corresponde al sistema de autenticación habilitado; no se solicita una contraseña fiscal o bancaria como requisito general de cuenta.

En un trámite de derechos pueden requerirse elementos proporcionados de identidad o representación. La información adicional se solicitará por el canal y mecanismo indicado para el caso, evitando recabar identificaciones completas si una acreditación menos invasiva resulta suficiente y legalmente válida.

## 5. Datos de expedientes en módulos habilitados

En los módulos correspondientes, el despacho puede incorporar las siguientes categorías. Su inclusión aquí describe el tratamiento posible por encargo y no habilita un módulo ni autoriza a cargar toda la documentación disponible. El cliente debe limitar campos y archivos a la función necesaria.

- Fiscal y contable: RFC, nombre o razón social, domicilio fiscal, régimen, CFDI XML o PDF, UUID, conceptos, importes, impuestos, periodos, pólizas, clientes, proveedores y comprobantes.
- Patrimonial y financiero: cuenta, CLABE, banco, saldos, movimientos, estados de cuenta, cobros, pagos, adeudos, tarifas, costos, facturas y conciliaciones. Pueden referirse a personas físicas aunque aparezcan en un expediente empresarial.
- Laboral y seguridad social: nombre, CURP, NSS, RFC, fecha de nacimiento, relación contractual, puesto, salario, jornada, asistencia, prestaciones, incidencias, movimientos, altas, bajas y recibos.
- Operación y comunicación: responsables de tareas, comentarios, aprobaciones, mensajes, tickets, documentos aportados, fechas de revisión, instrucciones y evidencia vinculada al servicio.
- Documentos adjuntos: sólo la información de las categorías anteriores necesaria para el expediente autorizado; un campo de texto o archivo libre no amplía las finalidades de este Aviso.

## 6. Datos sensibles y categorías excluidas

La información de incapacidad, maternidad, enfermedad o riesgo de trabajo puede revelar salud y ser sensible. Su tratamiento sólo corresponde a un módulo y finalidad legítimos que lo requieran, por instrucciones documentadas del responsable, con consentimiento expreso y por escrito o una excepción legal aplicable. Debe limitarse al dato indispensable; no se requiere un expediente clínico completo para registrar una incidencia.

Tlami no solicita como condición ordinaria de cuenta datos biométricos, genéticos, de origen racial o étnico, creencias religiosas, opiniones políticas, afiliación sindical o preferencias sexuales. No deben cargarse para fines distintos. Si un documento contiene información excesiva, deben ocultarse o testarse los datos innecesarios, o separarse o sustituirse el documento antes de compartirlo cuando sea procedente.

No deben incorporarse NIP, CVV, tokens bancarios secretos, llaves privadas, contraseñas de e.firma o CSD ni otros secretos de acceso a un expediente, chat o ticket. La prohibición no significa que todo archivo se revise automáticamente antes de ser recibido; ante una carga indebida se coordinará su contención y retiro conforme a las obligaciones aplicables.

## 7. Información técnica, actividad y soporte

Para funcionamiento y seguridad pueden tratarse IP, fecha y hora, navegador, sistema o dispositivo reportado, identificadores de sesión, solicitudes a la aplicación, fallos, estado de autenticación, eventos de recuperación, actividad administrativa y acciones sobre registros. Se limita el contenido a lo necesario para diagnóstico, trazabilidad y prevención de abuso.

Los mensajes de soporte pueden contener los datos que el usuario aporte. Debe enviar sólo evidencia mínima, ocultar datos ajenos al problema y no adjuntar secretos. Un identificador cifrado o hash que pueda volver a vincularse con una cuenta sigue siendo dato personal; no se considera anónimo por cambiar su formato.

## 8. Finalidades necesarias de Tlami como responsable

Los datos se utilizan para las siguientes finalidades propias, dentro de la relación y con los requisitos legales que correspondan.

- Responder solicitudes de información o demostración y gestionar el contacto solicitado por la persona.
- Crear, verificar, administrar y cerrar cuentas; invitar usuarios, autenticar, recuperar acceso y aplicar roles.
- Celebrar y gestionar el contrato, confirmar planes, documentar aceptaciones existentes y emitir los comprobantes propios que procedan.
- Atender soporte, aclaraciones, solicitudes de derechos, incidencias, disputas y comunicaciones esenciales de la cuenta.
- Proteger cuentas e infraestructura, prevenir accesos indebidos, fraude, abuso y contenido malicioso, y conservar evidencia mínima de eventos relevantes.
- Diagnosticar errores y desempeño del servicio para corregir fallas y mantener continuidad, sin convertir esa finalidad en publicidad conductual.
- Cumplir obligaciones legales, atender requerimientos fundados de autoridad y ejercer o defender derechos, con necesidad y alcance documentados.

## 9. Finalidades por instrucciones del despacho

Para el contenido del expediente, la finalidad es prestar la función solicitada por el responsable: organizar documentos, extraer o consultar información, vincular registros, preparar propuestas de clasificación o cálculo, seguir obligaciones y tareas, registrar cobros o pagos internos, habilitar comunicaciones y portales autorizados y generar resultados o exportaciones disponibles.

No se cambia el propósito del expediente para crear productos publicitarios, elaborar perfiles ajenos al servicio o vender información. Las decisiones de presentación fiscal, timbrado, pago, sanción laboral o comunicación a terceros requieren las facultades e instrucciones correspondientes. La presencia de una función en el software no acredita que una integración externa esté activa.

## 10. Finalidades secundarias y negativa

El uso de Tlami no autoriza por sí mismo el envío de promociones, campañas, encuestas comerciales no esenciales o invitaciones generales distintas del contacto solicitado. Si se ofrece una suscripción voluntaria a esas comunicaciones, se informará por separado y se recabará la elección que corresponda, sin casillas preseleccionadas ni condicionamiento del servicio necesario.

La persona puede negarse desde el primer contacto o posteriormente escribiendo a [ing.jonathanmnieto@gmail.com](mailto:ing.jonathanmnieto@gmail.com) con el asunto Limitar comunicaciones. Cuando una comunicación incluya enlace de baja, también podrá utilizarlo. Se conservará únicamente la información mínima de oposición necesaria para respetar la preferencia.

No se vende el contenido del cliente ni se usa para publicidad conductual o entrenamiento de modelos de propósito general. Una finalidad nueva ajena a las informadas requerirá aviso y, cuando corresponda, nuevo consentimiento antes del tratamiento. La negativa a fines secundarios no impide recibir mensajes indispensables de seguridad, contrato o derechos.

## 11. Consentimiento y excepciones legales

Se observarán los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad. Cuando la ley permita consentimiento tácito, operará sólo bajo los requisitos legales y con el aviso disponible. No se equipara a un consentimiento expreso una visita, la inactividad o una aceptación genérica de términos.

El tratamiento de datos patrimoniales o financieros requiere consentimiento expreso, salvo excepción legal aplicable. Los sensibles requieren consentimiento expreso y por escrito, mediante firma o mecanismo de autenticación admitido, salvo excepción. Las excepciones, como necesidad para ejercer un derecho o cumplir una obligación de la relación jurídica o un mandato de autoridad competente, deben corresponder al caso; no habilitan usos secundarios indiscriminados.

El despacho debe documentar las bases de los datos que incorpora y las facultades de representación. Tlami no presume que el administrador consiente en nombre de todos los trabajadores, contribuyentes o contactos. Leer este Aviso, aceptar un contrato, autorizar una transferencia y otorgar un consentimiento sensible son actos distintos.

## 12. Proveedores tecnológicos y tratamiento internacional

La publicación web utiliza Vercel para servir páginas y procesar solicitudes técnicas. El software contempla Supabase para autenticación y datos de los módulos cloud, Cloudflare Turnstile para controles contra bots y Resend para correo transaccional cuando esas funciones estén configuradas y habilitadas. No se afirma que todos estén activos en cada cuenta, ni que un producto adicional de la misma marca forme parte del flujo.

Estos servicios pueden implicar infraestructura, soporte o subcontratación fuera de México. No se promete almacenamiento exclusivamente mexicano. El tratamiento internacional debe limitarse a la función contratada y observar las obligaciones del responsable o encargado que correspondan. Tlami no convierte en responsable independiente a todo proveedor ni presume que un contrato público cubra cualquier producto o plan.

Para el encargo del cliente, las categorías de subservicios y sus límites están incorporadas en el Anexo de los Términos. El cliente puede pedir por el canal de privacidad la información aplicable a su flujo sobre productos, entidad prestadora, ubicación conocida y condiciones de subcontratación, sin acceso a secretos o datos de otras organizaciones. La apertura de un módulo requiere resolver las condiciones de sus proveedores antes de comunicar datos.

Cloudflare distingue para Turnstile el tratamiento por cuenta del sitio y ciertas finalidades propias de detección de bots. Cuando ese control intervenga se pondrán a disposición sus condiciones y se atenderá la clasificación del flujo, las excepciones y el consentimiento que correspondan; no se utiliza esta mención como autorización universal para cualquier finalidad de Cloudflare.

Vercel: privacidad · <https://vercel.com/legal/privacy-policy>

Supabase: privacidad · <https://supabase.com/privacy>

Cloudflare Turnstile: privacidad · <https://www.cloudflare.com/turnstile-privacy-policy/>

Resend: privacidad · <https://resend.com/legal/privacy-policy>

### 13. Transferencias a responsables independientes

Una remisión a un encargado que actúa por instrucciones no es la misma figura que una transferencia a otro responsable que decide finalidades propias. Cuando intervenga un prestador de verificación contra bots con finalidades propias, como Cloudflare en las condiciones de Turnstile, las señales técnicas necesarias para detectar abuso quedarán sujetas a la clasificación y requisitos de ese flujo, sin incluir por ese motivo expedientes contables o laborales. Para esos prestadores y para los destinatarios siguientes, las transferencias nacionales o internacionales se limitarán a la operación real y a su finalidad informada, comunicando el aviso y cumpliendo la excepción o el consentimiento que corresponda antes de efectuarlas.

- Autoridades administrativas, fiscales, judiciales o de investigación competentes: cumplir una disposición, resolución o requerimiento fundado. No se entrega un expediente completo si el alcance legal exige menos.
- Bancos, instituciones de pago o procesadores que actúen como responsables: ejecutar o acreditar un cobro o pago específico solicitado y autorizado. No reciben automáticamente todos los expedientes.
- PAC o destinatarios fiscales que actúen como responsables, sólo en una integración habilitada: realizar la operación de comprobación o timbrado expresamente autorizada con los datos necesarios.
- Asesores y representantes independientes sujetos a secreto: atender una controversia o defensa concreta cuando exista el supuesto legal y sea necesario; no utilizarán el contenido para captación comercial.
- Destinatario expresamente indicado por la persona titular o representante facultado: atender su instrucción específica dentro de las facultades y reglas aplicables.

Se aplicarán las excepciones de consentimiento únicamente cuando corresponda un supuesto legal, incluidas las del artículo 36 de la LFPDPPP. Para una transferencia facultativa que no esté exceptuada, se recabará consentimiento antes de efectuarla, identificando destinatario o categoría y finalidad. Estos Términos y este Aviso no sustituyen esa elección ni presumen una aceptación por silencio cuando se requiera expresión.

No se autorizan transferencias para vender bases, publicidad de terceros o entrenamiento ajeno al servicio. Una cesión de negocio o cambio de prestador no permite transmitir datos indiscriminadamente: requiere analizar finalidad, base y deber de informar. Si la nueva finalidad exige consentimiento, debe obtenerse antes.

### 14. Cookies, almacenamiento local y controles del navegador

La aplicación puede utilizar cookies de sesión, recuperación, invitación y autenticación reforzada para mantener y proteger el acceso, y almacenamiento local del navegador para preferencias de interfaz, como el tema visual. Los módulos habilitados también pueden utilizar almacenamiento de sesión del navegador para conservar referencias y estados de solicitudes de importación, recuperar una operación interrumpida y evitar registros duplicados. Esas referencias pueden vincularse con una cuenta u operación; no se consideran anónimas sólo por usar identificadores o hashes. El servidor recibe los datos técnicos necesarios para responder. Estos usos operativos no equivalen a consentimiento para publicidad.

Cuando se muestre Turnstile, Cloudflare procesa señales técnicas para evaluar si la interacción corresponde a un bot conforme a sus condiciones. Una integración externa, calendario, servicio de mensajería o enlace a otra plataforma puede aplicar su propia política al continuar en ese servicio. Tlami no convierte esos enlaces en parte obligatoria de todas las funciones.

Se puede restringir, borrar o bloquear cookies y almacenamiento desde las opciones de privacidad del navegador; la sesión o las preferencias pueden dejar de funcionar. Cerrar sesión y retirar accesos son controles distintos de borrar el historial local. Si se incorporan tecnologías publicitarias o medición identificable no necesarias, se informarán y obtendrán las elecciones exigibles antes de activarlas.

Este Aviso no declara activas herramientas de anuncios o analítica sólo porque un proveedor las ofrezca. Tampoco promete ausencia absoluta de registros: alojamiento y seguridad pueden generar datos técnicos incluso si se rechaza publicidad.

## 15. Seguridad, acceso y confidencialidad

Tlami debe establecer y mantener medidas administrativas, técnicas y físicas proporcionales a los riesgos, sensibilidad, contexto y estado de la tecnología. El servicio cuenta con mecanismos de autenticación, permisos y separación lógica por organización en los flujos implementados; su configuración y efectividad deben mantenerse durante la operación.

El acceso al contenido por soporte o administración se limita a una necesidad relacionada con el servicio o una obligación legal, bajo deber de confidencialidad. El personal y los proveedores que intervengan deben observar las restricciones de su rol. No se asegura cifrado de extremo a extremo, certificación, auditoría independiente o un esquema universal de respaldo por el solo hecho de publicar este Aviso.

La persona usuaria contribuye protegiendo credenciales, retirando invitaciones incorrectas, revisando permisos y minimizando datos. Esa colaboración no sustituye las obligaciones propias del responsable. Ninguna medida permite garantizar riesgo cero.

## 16. Vulneraciones y comunicación a titulares

Si ocurre una vulneración que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales de las personas titulares, el responsable les informará de forma inmediata conforme a la LFPDPPP. La comunicación incluirá la naturaleza del incidente, los datos comprometidos conocidos, recomendaciones, acciones correctivas y un medio para obtener información, en el alcance que corresponda.

Cuando Tlami actúe como encargado, comunicará al responsable sin demora los hechos conocidos que afecten su contenido y colaborará en contención y análisis para que éste cumpla sus deberes. No se condiciona una comunicación legalmente exigible a concluir toda una investigación ni se traslada automáticamente un plazo extranjero de 72 horas al derecho mexicano.

Puede reportarse una posible vulneración al correo de privacidad, sin incluir contraseñas ni copiar datos de terceros innecesarios. Se conservará la evidencia proporcional para investigar, atender derechos y determinar responsabilidades.

## 17. Conservación por finalidad, bloqueo y supresión

No existe un plazo único válido para toda la información. Los datos de cuenta y servicio se tratan mientras sean necesarios para la relación; al terminar se revisa qué debe devolverse, suprimirse o bloquearse por una obligación específica. La finalidad de seguridad no permite conservar indefinidamente todos los archivos.

Los contratos, comprobantes y registros propios que estén sujetos a conservación mercantil se mantienen por el plazo aplicable del Código de Comercio; determinados documentos y mensajes pueden requerir al menos diez años. La conservación fiscal general de cinco años tiene reglas de inicio y excepciones. Esas obligaciones no convierten automáticamente el expediente del cliente en archivo legal de Tlami ni imponen diez años a todos los datos personales.

Los datos relativos al incumplimiento de obligaciones contractuales se eliminarán al transcurrir setenta y dos meses desde la fecha calendario del incumplimiento conforme al artículo 10 de la LFPDPPP. Un documento sujeto a otra obligación legal concreta se analizará y separará por finalidad; no se conservará una lista de mora indefinidamente bajo una etiqueta genérica de defensa.

Los datos sensibles requieren el periodo mínimo indispensable. Las notas de soporte, temporales y registros técnicos se limitarán a la atención y riesgo que justifiquen su conservación; no se ofrece un plazo numérico universal que no esté comprobado para el sistema y proveedor efectivos. Puede solicitarse al canal de privacidad la condición aplicable a una categoría concreta.

El bloqueo restringe el uso ordinario y conserva únicamente para determinar responsabilidades durante la prescripción legal o contractual que corresponda. Después procede la supresión. Una preservación por controversia u orden debe tener motivo, alcance y revisión; no autoriza marketing, explotación del expediente ni negativa genérica a cancelar.

## 18. Copias técnicas, exportación y cierre

Una solicitud de baja comercial, exportación de expediente y cancelación de datos personales puede requerir actuaciones distintas. Se verificará quién está facultado para pedir cada una y se informará el efecto. La devolución por encargo se atiende conforme al contrato; los derechos de un titular se atienden conforme a sus plazos legales.

El borrado de una cuenta no demuestra por sí solo eliminación de todos los respaldos, logs, archivos o copias de proveedores. Las copias remanentes deben sujetarse a la finalidad de recuperación o conservación legal, quedar fuera del uso ordinario y eliminarse o disociarse cuando concluya su necesidad conforme al régimen aplicable. Una restauración debe respetar las decisiones de supresión que sigan vigentes.

No se promete recuperación ilimitada, borrado instantáneo, respaldos diarios o una ventana automática de treinta días de cuenta abierta. El mecanismo de salida y sus condiciones se confirman para el flujo real, sin extender plazos ARCO ni usar una limitación técnica como permiso de retención perpetua.

## 19. Cómo ejercer acceso, rectificación, cancelación u oposición

Puede ejercer uno o varios derechos ARCO ante [ing.jonathanmnieto@gmail.com](mailto:ing.jonathanmnieto@gmail.com), con el asunto Privacidad - solicitud ARCO. No se exige contratar, mantener una cuenta activa o pagar una cuota de soporte. La solicitud puede presentarla la propia persona titular o su representante legal acreditado.

- Indique el nombre de la persona titular y un domicilio, correo u otro medio para recibir notificaciones.
- Aporte los documentos o elementos que acrediten identidad y, en su caso, representación; el canal de privacidad indicará una forma proporcionada y segura de verificarlos.
- Describa el derecho o lo que solicita. Identifique los datos con claridad, excepto que la solicitud de acceso busque conocer qué información existe.
- Facilite, si dispone de ellos, cuenta, despacho, relación, periodo o referencias que permitan localizar la información. No necesita conocer un identificador técnico interno.
- Para rectificación, indique el cambio solicitado y aporte documentación que lo sustente. No remita datos de otra persona que no sean necesarios.

Tlami comunicará la determinación en un máximo de veinte días hábiles desde la recepción de la solicitud y, si procede, la hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la comunicación. Cada plazo podrá ampliarse una sola vez por un periodo igual cuando las circunstancias lo justifiquen; las razones se comunicarán antes de vencer el plazo que se amplíe. Si la solicitud es insuficiente, errónea o carece de acreditación necesaria, podrá requerirse por una sola vez su subsanación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción. La persona dispondrá de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a recibir el requerimiento, para atenderlo. Si lo atiende, el plazo de respuesta empezará el día siguiente a la subsanación; si no, la solicitud se tendrá por no presentada, sin impedir que formule otra. Estos mecanismos no se utilizarán para dilatar indebidamente el trámite.

El acceso puede cumplirse mediante documentos electrónicos o copias por el medio seguro acordado, previa acreditación. El ejercicio es gratuito; únicamente podrán repercutirse costos de reproducción, copias o envío en los supuestos que autorice la ley. Si la persona aporta el medio electrónico o mecanismo necesario para reproducir sus datos, la entrega por ese medio será sin costo. Un archivo del despacho puede requerir separar datos de terceros antes de entregarse.

## 20. Alcance, negativas fundadas y tratamiento automatizado

La cancelación puede dar lugar a bloqueo y supresión posterior; no procede borrar información que una obligación legal aplicable exija conservar. La oposición puede proceder por causa legítima o frente a un tratamiento automatizado con efectos jurídicos no deseados o afectación significativa de intereses, derechos o libertades en los supuestos legales.

Se comunicarán los motivos de una negativa total o parcial, por ejemplo falta de acreditación, inexistencia de datos, lesión a derechos de terceros, impedimento legal o solicitud ya atendida. Una obligación concreta debe explicarse; no basta alegar de forma genérica seguridad o política interna.

Si Tlami actúa únicamente como encargado, informará esa condición y orientará al responsable, colaborando conforme al encargo. Esa canalización no se aplicará a datos para los que Tlami decide finalidades propias. No se exige agotar soporte comercial antes de ejercer derechos.

## 21. Revocación y limitación de uso o divulgación

La persona puede revocar un consentimiento o solicitar limitar uso o divulgación escribiendo al correo de privacidad e identificando la finalidad y datos involucrados. Cuando se recabe consentimiento por otro medio, el mecanismo habilitado deberá permitir revocarlo al menos por ese mismo medio, salvo impedimento legal; el correo no sustituye ni restringe esa posibilidad. Se verificará identidad y se comunicará determinación, alcance y fecha de aplicación mediante un procedimiento equivalente al descrito para ARCO, sin exceder los plazos que correspondan legalmente.

La revocación no tiene efectos retroactivos y puede impedir una función que dependa legítimamente de ese consentimiento. No afecta tratamientos cuya base independiente sea una obligación o excepción legal aplicable, que deberá identificarse. Limitar promociones no cancela automáticamente el contrato ni impide comunicaciones indispensables de seguridad.

Puede mantenerse una lista mínima de exclusión para respetar la preferencia, sin reutilizarla para otra campaña. Cuando una finalidad opcional no exista o no esté activada, el aviso no se utiliza para afirmar que el titular ya la autorizó.

## 22. Menores de edad y representación

El servicio de contratación y administración de cuentas está dirigido a personas mayores de edad con capacidad y a organizaciones representadas válidamente. No se promueve la creación de cuentas de menores ni se les solicita información para marketing.

Un expediente autorizado puede contener datos de beneficiarios u otras personas menores cuando exista una finalidad legítima del responsable. Su tratamiento exige representación, base y medidas apropiadas, minimización y respeto de su interés superior. La facultad del despacho no se presume por la simple carga del documento. Una carga accidental o improcedente puede reportarse para limitar su uso y resolver su retiro.

## 23. Versiones, cambios y entrada en vigor

La versión vigente, su identificador y fecha aparecen al inicio de esta página y en la copia descargable. Los cambios se publicarán aquí y se comunicarán por un canal adecuado cuando afecten de forma material identidad, categorías, finalidades, transferencias o derechos. La publicación no modifica retroactivamente consentimientos ni registros anteriores.

Si una nueva finalidad o transferencia requiere consentimiento, se recabará antes de realizarla. Un cambio de proveedor que actúe por instrucciones no se trata automáticamente como una finalidad nueva, pero debe respetar el encargo, transparencia y autorización de subcontratación aplicables. Las versiones conservadas se identifican por fecha y no se presentan como aceptadas por todos los usuarios.

En los puntos de captura electrónica debe ponerse a disposición el aviso simplificado con la información exigida y acceso al integral. Este documento no sustituye por sí solo una elección de consentimiento específica ni la puesta a disposición oportuna en un formulario.

## 24. Autoridad competente y referencias

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno es la autoridad prevista en la LFPDPPP vigente para la protección de datos en posesión de particulares. La persona titular puede acudir a los procedimientos de protección de derechos y demás medios reconocidos por la ley. No se requiere renunciar a ellos ni obtener permiso de Tlami.

Este Aviso se basa en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares publicada el 20 de marzo de 2025, su texto vigente y las disposiciones reglamentarias y lineamientos que resulten aplicables en lo compatible. Las fuentes se ofrecen para consulta; los derechos no dependen de que el titular conozca los números de artículo.

LFPDPPP vigente - Cámara de Diputados · <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

Reglamento de la LFPDPPP · [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPDPPP.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPDPPP.pdf)

Lineamientos del Aviso de Privacidad - DOF · <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5284966>

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno · <https://www.gob.mx/buengobierno>